

REQUISITOS DE EXPORTACION DE SEMILLAS

Entidades responsables: Departamento de Semillas

Nombre de personas a cargo: Ing. Jorge García Centeno. / Jefe de Semillas. / jorge.garcia@ipsa.gob.ni

Wilfredo Nicaragua González. / Resp. Sección Registro y Control de Semillas

registro.semillas@ipsa.gob.ni

1: GESTION DEL PROCESO DE EXPORTACION EN LA DELEGACION DEPARTAMENTAL IPSA

- Registrar la unidad de producción de plantas y semillas en la Delegación Departamental IPSA
- Presentar el documento oficial fitosanitario del país de destino en la Delegación Departamental IPSA
- Realizar inspección y muestreo en la unidad de producción para el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios del país destino
- Elaboración de informe de inspección por la Delegación Departamental IPSA

2: GESTION CON EL LABORATORIO FITOSANITARIO Y DE CALIDAD DE SEMILLAS

- Para elaboración de resultados fitosanitarios determinados por los requisitos del país destino
- Para elaboración de resultados de laboratorios de calidad de semillas determinados por los requisitos del país destino y el Departamento de Semillas

3: GESTION CON EL DEPARTAMENTO DE SEMILLAS IPSA MANAGUA

- Registro como exportador de semillas
- El cultivar a exportar comercialmente debe estar registrado en el Departamento de Semillas
- Solicitud del aval de semillas: presentar solicitud de exportación, copia del documento oficial fitosanitario de país destino, copia de resultados de laboratorios, informe de la Delegación Departamental IPSA

4: GESTION DEL CERTIFICADO FITOSANITARIO

- Con el Departamento de Inspección y Certificación Fitosanitaria Solicitud
- El usuario debe estar registrado en el sistema de certificación fitosanitaria
- Presentar solicitud: copia del documento oficial fitosanitario del país de destino, aval de semillas, factura y/o proforma informe de la Delegación Departamental IPSA, diagnostico de laboratorios
- Inspección de la mercancía a exportar

5: GESTION DE LA EXPORTACION EN VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR DE NICARAGUA (VUCEN)

- Finaliza el proceso de exportación en VUCEN, presentando constancia de semilla, certificado fitosanitario, resultados del laboratorio, requisitos fitosanitarios del país destino e informe de la Delegación Departamental IPSA.